 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 023
LUGAR: Recinto Rodrigo Lara Bonilla
FECHA: 22 de abril de 2017
HORA DE INICIACIÓN: 9:27 a.m.
HORA DE TERMINACIÓN: 2:45 p.m.
PRESIDENTE: Julio César Acosta Acosta
SECRETARIO: Raúl Enrique Dangond Contreras

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Proyectos de Acuerdo
5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM


Se registraron y contestan el llamado a lista los honorables Concejales de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, CELIO NIEVES HERRERA, GLORIA STELLA DIAZ ORTIZ, YEFER VEGA BOBADILLA, JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, NELSON CASTRO RODRIGUEZ, ANGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO, HOSMAN MARTÍNEZ MORENO, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA Y JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO.

El Secretario informa que se ha registrado la asistencia de nueve (9) honorables Concejales integrantes de la Comisión, por tanto, existe quórum decisorio.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables Concejales, JORGE DURÁN SILVA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCIA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE Y ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables Concejales de la Comisión, DANIEL ANDRES PALACIOS MARTINEZ, ROBERTO HINESTROSA REY, GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA, ROGER CARRILLO CAMPO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA Y DAVID BALEN HERNANDEZ.


En el transcurso de la sesión de otras Comisiones ingresaron y se registraron los honorables Concejales, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, NELSON CUBIDES SALAZAR, EDWAR ARIAS RUBIO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO, JORGE LOZADA VALDERRAMA, CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS, RICARDO ANDRÉS CORREA MÓJICA, LUCIA BASTIDAS UBATE, ANTONIO SANGUINO PÁEZ, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES Y ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA.

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios, Doctores: BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA; MIGUEL URIBE TURBAY, SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO; DALILA ASTRID HERNÁNDEZ CORZO, SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL; CLAUDIA PUENTES RIAÑO, DIRECTORA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO; ERICK BEHAR VILLEGAS, SUBSECRETARIO DE DESPACHO, DELEAGO, SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO; ANDRÉS ORTÍZ GÓMEZ, SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN; DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEGO, DIRECTORA DE INCLUSIÓN E INVESTIGACIÓN DE POBLACIONES, DELEGADA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO; LISANDRO MANUEL JUNCO RIVERA, DIRECTOR DE IMPUESTOS DISTRITALES; PIEDAD MUÑOZ, DIRECTORA DE PRESUPUESTO, SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL; LEIDY YADIRA ESCAMILLA TRIANA, GERENTE EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA SECTOR HACIENDA, DELEGADA CONTALORIA DE BOGOTÁ; VEEDURÍA DISTRITAL, DELEGADO, MIGUEL FERNANDO JIMENEZ



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

OLMOS, ASESOR DEL DESPACHO DEL VEEDOR DISTRITAL Y PERSONERIA DISTRITAL, DELEGADO, CARLOS JULIO MANZANO, ASESOR.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado.

Para Editoriales, se concede el uso de la palabra a la honorable concejal GLORIA ESTELA DÍAZ ORTIZ, quien comenta que su intervención cuenta con la autorización de la señora Flor Alba Rincón madre de Daniela García, la joven estudiante que fue atacada el pasado martes en una estación de Transmilenio en el norte de la ciudad, con quien habían acordado venir a la Corporación, con el fin de plantear la difícil situación por la que está atravesando su hija, pero sus condiciones imposibilitaron su asistencia. Deja constancia que por parte de las entidades de la Alcaldía Mayor de Bogotá, no ha existido el mínimo gesto por contactar a la familia para expresar su solidaridad y mucho menos una comunicación del Alcalde Mayor de Bogotá sobre el tema. Comenta que al día de hoy no se conoce ninguna investigación de las autoridades frente a lo sucedido en este caso y pide la solidaridad de los señores Concejales para que no se guarde silencio en este tipo de temas.


Se concede el uso de la palabra al honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA, quien se une a las manifestaciones de protesta expresadas por la honorable concejal Gloria Estela Díaz, y así mismo lamenta los hechos acaecidos contra la población en discapacidad en la Plaza de Bolívar y agradece la solidaridad de los señores Concejales, para solicitarle al Alcalde Mayor de Bogotá, se manifieste en favor de esta población con un acto de perdón y reconciliación con ellos, a través de mantener en favor de esta población el subsidio de los 50 viajes mensuales, tal como establecen las normas aprobadas para tal fin.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal YEFER VEGA, quien de manera muy breve y básicamente con la misma línea de los defensores de las mujeres contra los feminicidios, afirma que en este Concejo existen suficientes herramientas, a través de los proyectos y en compañía muy importante de la Administración Distrital, la cual tiene en materia de política de prevención de maltrato hacia la mujer y una ruta de atención que puede evitar el feminicidio. Hace alusión a algunos funcionarios públicos que atentaron contra sus respectivas esposas. Realiza un llamado para agilizar la discusión de los proyectos que el Concejo ha presentado en materia de feminicidio. Afirma que no es un tema de partidos, sino de atención a la sociedad. No se deben seguir generando anuncios



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

y constancias para cada vez que sucede una situación de estas, se deben aplicar las herramienta establecidas.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal HOLLMAN MORRIS RINCÓN, quien dice que la población en condiciones de discapacidad no está contenta con las declaraciones del Alcalde y del Secretario de Gobierno y que siguen dando evidencias de falta de sensibilidad. Comunica que fue radicada en la ciudad de Washington ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la denuncia por lo que considera su partido que todos estos acontecimientos de maltrato a la población, no son hechos aislados, sino una conducta sistemática en el manejo de la protesta social en la ciudad de Bogotá.

Antes de continuar con el orden del día, la Presidencia solicita se verifique cuantos Concejales de la Comisión se encuentran registrados. El Subsecretario de la Comisión confirma que en ese momento se encuentran registrados doce (12) Concejales de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Por solicitud de la Presidencia, igualmente se verifica el registro de funcionarios de la Administración, dando lectura de los presentes.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

No hay proposiciones

4. PROYECTOS DE ACUERDO

Continuación primer debate Proyecto Acuerdo:

- No. 239 de 2017, *"Por medio del cual se modifican los Acuerdos 118 de 2003 y 352 de 2008, se crea un fondo para el pago compensatorio de cargas urbanísticas y se dictan otras disposiciones"*.

Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda y Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación.


Ponentes: Honorables concejales Nelson Castro rodríguez, Daniel palacios Martínez y Nelly Patricia Mosquera Murcia (Coordinadora).

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Miguel Uribe Turbay, Secretaria Distrital de Gobierno; Dalila Astrid



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Claudia Puentes Riaño, Directora Unidad Administrativa Especial de Catastro; Lisandro Manuel Junco Rivera, Director de Impuestos Distritales; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor de Bogotá; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

-No. 237 de 2017, "Por el cual se modifica el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital 2017 con el fin de asignarle Presupuesto al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal –IDPYBA, para la Vigencia Fiscal 2017"

Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda y Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente.

Ponentes: Honorables concejales David Ballén Hernández, Roberto Hinestrosa Rey y Ángela Sofía Garzón Caicedo (Coordinadora).

Invitados: Doctores: Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Piedad Muñoz Rojas, Directora Distrital de Presupuesto; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; Clara Lucia Sandoval Moreno, Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal –IDPYBA-; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Primer debate a los siguientes Proyectos de Acuerdo:

-No. 238 de 2017, "Por el cual se adoptan Sistemas de Alivio Tributario para las Víctimas de Despojo o Abandono Forzado en Bogotá, se actualiza los regímenes Sancionatorio y Procedimental Tributario en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones en materia hacendaria"


Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda y Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad.

Ponentes: Honorables concejales Julio César Acosta Acosta, Roger Carrillo Campo y María Victoria Vargas Silva (Coordinadora).



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía de Bogotá; Juan Pablo Bocarejo Suescùn, Secretario Distrital de Movilidad; Claudia Puentes Riaño, Directora Unidad Administrativa Especial de Catastro; Lisandro Manuel Junco Rivera, Director de Impuestos Distritales; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

ACUMULADOS POR UNIDAD DE MATERIA LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

-No. 196 de 2017, "Por medio del cual se fomenta la economía creativa en el Distrito Capital – Acuerdo Naranja y se dictan otras disposiciones"

Autores: Honorables Concejales Andrés Eduardo Forero Molina, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Fernando Devia Torres, Daniel Andrés Palacios Martínez, Diego Andrés Molano Aponte, Pedro Javier Santiesteban Millán, Juan Felipe Grillo Carrasco, José David Castellanos Orjuela, Armando Gutiérrez González y Rubén Darío Torrado Pacheco.

-No. 206 de 2017, "Por medio del cual se establecen disposiciones generales para el Fomento y Promoción de la Económica Naranja en Bogotá".

Autores: Honorables Concejales Nelson Cubides Salazar, Gloria Elsy Díaz Martínez y Roger Carrillo Campo.

Coautores: Yefer Yesid Vega Bobadilla, David Ballén Hernández, Jorge Eduardo Torres Camargo, Julio César Acosta Acosta, Jorge Durán Silva y Nelson Castro Rodríguez.


Ponentes: Honorables concejales Roger Carrillo Campo y Daniel Andrés Palacios Martínez (Coordinador).

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

-No. 221 de 2017, "Por medio del cual se modifica el Acuerdo 522 de 2013 y se dictan otras disposiciones".

Autor: Honorable Concejal Emel Rojas Castillo.

Ponentes: Honorables concejales Jorge Eduardo Torres Camargo y Hosman Yaith Martínez Moreno (Coordinador).

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía de Bogotá; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Se da inicio a la continuación del primer debate del Proyecto Acuerdo No. 239 del 2017. El Presidente de la Comisión solicita al Secretario confirmar el estado del debate y si se encuentran proposiciones presentadas con respecto al título, atribución y articulados del proyecto de acuerdo en discusión.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal PATRICIA MOSQUERA MURCIA, quien manifiesta que tiene una proposición sustitutiva para presentar las modificaciones del articulado, pero en la sesión pasada el Concejal Jorge Torres había presentado una proposición sustitutiva y que con base en el Reglamento, este prohíbe la presentación de las proposición de esta manera, así que para poder agilizar el trámite del articulado, pedimos que el Concejal Jorge Torres, retire su proposición y que todos los Concejales quienes tuvieran otras, presentaran una sola, obviamente con los autores de la proposición. Agrega que le informa el Concejal Daniel Palacios como ponente, que existen otras modificaciones, por lo que pide un receso para organizar una sola proposición o unas modificaciones que tengan a bien hacer todos los Concejales.


Se concede el uso de la palabra al honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO, quien confirma que se pueden hacer proposiciones sustitutivas y que como es la Administración quien presenta la iniciativa, es ella quien debe determinar cuales de las proposiciones le sirven, para así tener una sola proposición sustitutiva.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JORGE DURÁN SILVA, quien comenta que estos Proyectos de Hacienda y Crédito Público tienen una situación especial que siempre deben venir con el aval directo del Alcalde Mayor,



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

de la Secretaría de Hacienda y del Secretario de Planeación. Igualmente dice que como se presentan en este momento varias proposiciones aditivas, tan solo debe quedar una para que no se vaya a incurrir en un vicio de forma o de fondo, y comenta que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en su jurisprudencia, plasmó que los Concejales pueden hacer modificaciones al presupuesto pero no se ha pronunciado sobre estos temas de la plusvalía que también va a estar entrelazada con el Plan de Ordenamiento Territorial y con un fondo cuenta que va a servir para destinarlo a los ingresos. Sugiere respetuosamente se decrete un receso para que haya una definición al respecto.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ROGER CARRILLO CAMPO, quien manifiesta el deseo de retirar una proposición aditiva que había radicado, relacionada con la naturaleza de la redacción, la cual coincide en su totalidad con la presentada por el Concejal Palacios, con la cual esta totalmente de acuerdo.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ALVARO ARGOTE MUÑOZ, quien pide respeto al Señor Secretario de Gobierno para con el recinto y que por ninguna razón y circunstancia le da la posibilidad de inmiscuirse en las autonomías que tiene el Concejo, y en aras del procedimiento, existen salones aledaños para tramitar sus consultas. Pide que retiren todas las proposiciones para que se pongan de acuerdo en una sola.


Se concede el uso de la palabra el honorable concejal DANIEL PALACIOS, quien afirma que el debate se cerró y que en este momento se está proponiendo para votar el articulado; pide un receso para determinar el articulado con los Concejales que han hecho preposiciones y solicita así mismo, a la Administración presente el aval por escrito.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal HOSMAN MARTINEZ MORENO, quien dice que este es el recinto donde se acepta pensar diferente y que es una de las cosas maravillosas de hacer política para servir y ayudar. Manifiesta que acá se vive una mezquindad en la política, pues hay gente que se cree dueña de la verdad y que sólo ellos lo hacen bien; cuando lo único que buscan es hacerle daño al resto de las personas. Dice que es labor de todos los Secretarios de la Administración, acompañar en la decisión técnica de los proyectos de acuerdo al Concejo de Bogotá. Comunica que de su parte, autoriza para que se haga todas las consultas necesarias para que como indica la Ley, se tomen las mejores decisiones en pro de la ciudad, haciéndolo públicamente.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La Presidencia de la Comisión solicita a la Secretaría informar que proposiciones han sido radicadas, procediendo a comunicar así:

Proposición aditiva al artículo cuarto (4º.) radica por el honorable concejal Emel Rojas Castillo.

Proposición supresiva al artículo decimo (10º.), presentada por la honorable concejal Gloria Estela Díaz Ortiz.

Proposición sustitutiva al articulado el proyecto de acuerdo No. 239 de 2017, presentada por la honorable concejal Gloria Stella Díaz Ortiz.

Proposición aditiva al proyecto acuerdo No. 239 de 2017, radica por el Concejal Roger Carrillo Campo, la cual es retirada posteriormente.

Proposición sustitutiva radicada por los honorables concejales Patricia Mosquera Murcia y Daniel Palacio Martínez al proyecto acuerdo No. 239 de 2017.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO, quien solicita a la Presidencia, con el ánimo de sacar adelante los procesos, escuchar a la Administración para que una vez se termine el receso, se presenten las modificaciones respectivas y aprobar en conjunto el articulado.

Seguidamente se da el uso de la palabra al señor Secretario de Planeación para que presente sus consideraciones a la proposición del Concejal José Eduardo Torres Camargo, a la cual no se le da el aval por parte de la Administración.

Leída la proposición, se procede a votación nominal de la misma.


La proposición sustitutiva presentada por el honorable concejal JORGE TORRES CAMARGO al Proyecto de Acuerdo 239 de 2017, es negada por votación nominal y pública, con once (11) votos por el NO y un (1) voto por el SI.

NOMBRES	SI	NO
Julio Cesar Acosta Acosta		1
David Ballén Hernández	x	x
Roger Carrillo Campo		1
Nelson Castro Rodríguez		1
Gloria Stella Díaz Ortiz	1	
German Augusto García Maya	x	x
Ángela Sofía Garzón Caicedo		1
Roberto Hinestrosa Rey		1



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Hosman Yaith Martínez Moreno		1
Nelly Patricia Mosquera Murcia		1
Segundo Celio Nieves Herrera		1
Daniel Andrés Palacios Martínez		1
Jorge Eduardo Torres Camargo	X	X
María Victoria Vargas Silva		1
Yefer Yesid Vega Bobadilla		1

Se niega la proposición sustitutiva por votación nominal y publica, siendo ratificada la votación leída, por la Comisión.

Se lee la siguiente proposición supresiva presentada por la honorable Concejal GLORIA ESTELA DÍAZ ORTIZ, a quien se le concede el uso de la palabra para dar sus apreciaciones del porqué de esta proposición.

Se concede el uso de la palabra al Señor Secretario de Planeación, quien dice que como Administración después de un profundo estudio, no comparte la posición jurídica y no avala esta modificación.

Se procede a votación nominal de la proposición.

La proposición supresiva presentada por la honorable concejal, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ al Proyecto de Acuerdo 239 de 2017, es negada por votación nominal y pública, con nueve (9) votos por el NO y tres (3) votos por el SI.


NOMBRES	SI	NO
Julio Cesar Acosta Acosta		1
David Ballén Hernández		1
Roger Carrillo Campo		1
Nelson Castro Rodríguez	1	
Gloria Stella Díaz Ortiz	1	
German Augusto García Maya	X	X
Ángela Sofía Garzón Caicedo		1
Roberto Hinestrosa Rey		1
Hosman Yaith Martínez Moreno		1
Nelly Patricia Mosquera Murcia		1
Segundo Celio Nieves Herrera	1	
Daniel Andrés Palacios Martínez		1
Jorge Eduardo Torres Camargo	X	X
María Victoria Vargas Silva	X	X
Yefer Yesid Vega Bobadilla		1

Se niega la proposición supresiva por votación nominal y publica, siendo ratificada la votación leída, por la Comisión.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se lee la siguiente proposición sustitutiva al articulado del proyecto de acuerdo No.239 de 2017 presentada por la honorable concejal, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, a quien se le concedió el uso de la palabra para exponer sus consideraciones al respecto de la proposición que presentó.

Se concede el uso de la palabra al señor Secretario de Planeación, quien manifiesta que con respecto a esta proposición tiene algunas diferencias, las cuales detalla; así mismo, comunica que no avala la proposición.

Se procede a la votación nominal de la proposición.

La proposición sustitutiva presentada por la honorable concejal, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ al Proyecto de Acuerdo 239 de 2017, es negada por votación nominal y pública, con once (11) votos por el NO y tres (3) votos por el SI.

NOMBRES	SI	NO
Julio Cesar Acosta Acosta		1
David Ballén Hernández		1
Roger Carrillo Campo		1
Nelson Castro Rodríguez	1	
Gloria Stella Díaz Ortiz	1	
German Augusto García Maya	x	x
Ángela Sofía Garzón Caicedo		1
Roberto Hinestrosa Rey		1
Hosman Yaith Martínez Moreno		1
Nelly Patricia Mosquera Murcia		1
Segundo Celio Nieves Herrera	1	
Daniel Andrés Palacios Martínez		1
Jorge Eduardo Torres Camargo		1
María Victoria Vargas Silva		1
Yefer Yesid Vega Bobadilla		1

Se niega la proposición sustitutiva por votación nominal y publica, siendo ratificada la votación leída, por la Comisión.


Se concede el uso de la palabra al honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO, quien manifiesta que con el ánimo de no leer toda la proposición y con el objeto de retirarla, solicita a la Administración fije sus criterios con base en las demás proposiciones, los cuales son aclarados.

Se lee la siguiente proposición sustitutiva radicada por los honorables concejales PATRICIA MOSQUERA MURCIA y DANIEL PALACIOS MARTÍNEZ al proyecto acuerdo No.239 de 2017.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO, quien manifiesta que en la proposición leída, están incluidas las observaciones que se hicieron en otras proposiciones.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, quien agradece a los ponentes su intervención, y a la Administración las correcciones

Se concede el uso de la palabra al señor Secretario de Planeación, quien presenta las respuestas respectivas.

La Presidencia de la Comisión ordena un receso hasta por una hora con el propósito de revisar el articulado que acaba de ser leído, ya que los ponentes, que fueron quienes lo radicaron, quieren hacer la última revisión.

Siendo las 11:38 a.m. de la mañana, se declara receso hasta por una hora.

Levantado el receso se llama a lista para votación nominal a los honorables concejales de la proposición sustitutiva al proyecto acuerdo No.239 de 2017, radicada por los Concejales PATRICIA MOSQUERA MURCIA y DANIEL PALACIOS MARTÍNEZ, dejando la constancia que a los artículos a los cuales se le hicieron modificaciones son los artículos tercero, sexto y octavo, así como también al título del proyecto de acuerdo.

Se procede a la votación nominal de la proposición sustitutiva.


La proposición sustitutiva presentada por los honorables concejales PATRICIA MOSQUERA MURCIA y DANIEL PALACIOS MARTÍNEZ al Proyecto de Acuerdo 239 de 2017, es aprobada por votación nominal y pública, con once (11) votos por el SI y tres (3) votos por el NO.

NOMBRES	SI	NO
Julio Cesar Acosta Acosta	1	
David Ballén Hernández	1	
Roger Carrillo Campo	1	
Nelson Castro Rodríguez		1
Gloria Stella Díaz Ortiz		1
German Augusto García Maya	x	x
Ángela Sofía Garzón Caicedo	1	
Roberto Hinestroza Rey	1	
Hosman Yaith Martínez Moreno	1	
Nelly Patricia Mosquera Murcia	1	
Segundo Celio Nieves Herrera		1
Daniel Andrés Palacios Martínez	1	



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Jorge Eduardo Torres Camargo	1	
María Victoria Vargas Silva	1	
Yefer Yesid Vega Bobadilla	1	

Se aprueba la proposición sustitutiva por votación nominal y publica, siendo ratificada la votación leída, por la Comisión.

Se procede a votar el título de la proposición al Proyecto de Acuerdo 239 de 2017, el cual es aprobado por votación nominal y pública, con once (11) votos por el SI y tres (3) votos por el NO.

NOMBRES	SI	NO
Julio Cesar Acosta Acosta	1	
David Ballén Hernández	1	
Roger Carrillo Campo	1	
Nelson Castro Rodríguez		1
Gloria Stella Díaz Ortiz		1
German Augusto García Maya	x	x
Ángela Sofía Garzón Caicedo	1	
Roberto Hinestroza Rey	1	
Hosman Yaith Martínez Moreno	1	
Nelly Patricia Mosquera Murcia	1	
Segundo Celio Nieves Herrera		1
Daniel Andrés Palacios Martínez	1	
Jorge Eduardo Torres Camargo	1	
María Victoria Vargas Silva	1	
Yefer Yesid Vega Bobadilla	1	

Se aprueba el título por votación nominal y publica, siendo ratificada la votación leída, por la Comisión.


Se continúa con la votación de las atribuciones del Proyecto de Acuerdo 239 de 2017, las cuales son aprobadas por votación nominal y pública, con catorce (14) votos por el SI y un (1) voto por el NO.

NOMBRES	SI	NO
Julio Cesar Acosta Acosta	1	
David Ballén Hernández	1	
Roger Carrillo Campo	1	
Nelson Castro Rodríguez	1	
Gloria Stella Díaz Ortiz	1	
German Augusto García Maya	1	
Ángela Sofía Garzón Caicedo	1	
Roberto Hinestroza Rey	1	
Hosman Yaith Martínez Moreno	1	



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Nelly Patricia Mosquera Murcia	1	
Segundo Celio Nieves Herrera		1
Daniel Andrés Palacios Martínez	1	
Jorge Eduardo Torres Camargo	1	
María Victoria Vargas Silva	1	
Yefer Yesid Vega Bobadilla	1	

Se aprueban las atribuciones por votación nominal y publica, siendo ratificada la votación leída, por la Comisión.

A continuación se procede a votar los artículos, 1º, 2º, 4º, 5º, 7º, 10º y 11º, en bloque.

Los artículos 1º, 2º, 4º, 5º, 7º, 10º y 11º del Proyecto de Acuerdo 239 de 2017, son aprobados en bloque por votación nominal y pública, con trece (13) votos por el SI y dos (2) votos por el NO.

NOMBRES	SI	NO
Julio Cesar Acosta Acosta	1	
David Ballén Hernández	1	
Roger Carrillo Campo	1	
Nelson Castro Rodríguez		1
Gloria Stella Díaz Ortiz	1	
German Augusto García Maya	1	
Ángela Sofía Garzón Caicedo	1	
Roberto Hinegroza Rey	1	
Hosman Yaith Martínez Moreno	1	
Nelly Patricia Mosquera Murcia	1	
Segundo Celio Nieves Herrera		1
Daniel Andrés Palacios Martínez	1	
Jorge Eduardo Torres Camargo	1	
María Victoria Vargas Silva	1	
Yefer Yesid Vega Bobadilla	1	

Son aprobados los artículos votados en bloque por votación nominal y publica, siendo ratificada la votación leída, por la Comisión.


A continuación se procede a votar el artículo 3º del Proyecto de Acuerdo 239 de 2017, el cual es aprobado por votación nominal y pública, con doce (12) votos por el SI y dos (2) votos por el NO.

NOMBRES	SI	NO
Julio Cesar Acosta Acosta	1	
David Ballén Hernández	1	



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Roger Carrillo Campo	1	
Nelson Castro Rodríguez		1
Gloria Stella Díaz Ortiz	1	
German Augusto García Maya	1	
Ángela Sofía Garzón Caicedo	1	
Roberto Hiestrosa Rey	1	
Hosman Yaith Martínez Moreno	x	x
Nelly Patricia Mosquera Murcia	1	
Segundo Celio Nieves Herrera		1
Daniel Andrés Palacios Martínez	1	
Jorge Eduardo Torres Camargo	1	
María Victoria Vargas Silva	1	
Yefer Yesid Vega Bobadilla	1	

Es aprobado el artículo por votación nominal y publica, siendo ratificada la votación leída, por la Comisión.

A continuación se procede a votar el artículo 6º del Proyecto de Acuerdo 239 de 2017, el cual es aprobado por votación nominal y pública, con catorce (14) votos por el SI y un (1) voto por el NO.

NOMBRES	SI	NO
Julio Cesar Acosta Acosta	1	
David Ballén Hernández	1	
Roger Carrillo Campo	1	
Nelson Castro Rodríguez	1	
Gloria Stella Díaz Ortiz	1	
German Augusto García Maya	1	
Ángela Sofía Garzón Caicedo	1	
Roberto Hiestrosa Rey	1	
Hosman Yaith Martínez Moreno	1	
Nelly Patricia Mosquera Murcia	1	
Segundo Celio Nieves Herrera		1
Daniel Andrés Palacios Martínez	1	
Jorge Eduardo Torres Camargo	1	
María Victoria Vargas Silva	1	
Yefer Yesid Vega Bobadilla	1	


Es aprobado el artículo por votación nominal y publica, siendo ratificada la votación leída, por la Comisión.

A continuación se procede a votar el artículo 8º del Proyecto de Acuerdo 239 de 2017, el cual es aprobado por votación nominal y pública, con once (11) votos por el SI y tres (3) votos por el NO.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

NOMBRES	SI	NO
Julio Cesar Acosta Acosta	1	
David Ballén Hernández	1	
Roger Carrillo Campo	1	
Nelson Castro Rodríguez		1
Gloria Stella Díaz Ortiz		1
German Augusto García Maya	x	x
Ángela Sofía Garzón Caicedo	1	
Roberto Hinestrosa Rey	1	
Hosman Yaith Martínez Moreno	1	
Nelly Patricia Mosquera Murcia	1	
Segundo Celio Nieves Herrera		1
Daniel Andrés Palacios Martínez	1	
Jorge Eduardo Torres Camargo	1	
María Victoria Vargas Silva	1	
Yefer Yesid Vega Bobadilla	1	

Es aprobado el artículo por votación nominal y publica, siendo ratificada la votación leída, por la Comisión.

A continuación se procede a votar el artículo 9º del Proyecto de Acuerdo 239 de 2017, el cual es aprobado por votación nominal y pública, con doce (12) votos por el SI y tres (3) votos por el NO.


NOMBRES	SI	NO
Julio Cesar Acosta Acosta	1	
David Ballén Hernández	1	
Roger Carrillo Campo	1	
Nelson Castro Rodríguez		1
Gloria Stella Díaz Ortiz		1
German Augusto García Maya	1	
Ángela Sofía Garzón Caicedo	1	
Roberto Hinestrosa Rey	1	
Hosman Yaith Martínez Moreno	1	
Nelly Patricia Mosquera Murcia	1	
Segundo Celio Nieves Herrera		1
Daniel Andrés Palacios Martínez	1	
Jorge Eduardo Torres Camargo	1	
María Victoria Vargas Silva	1	
Yefer Yesid Vega Bobadilla	1	

Es aprobado el artículo por votación nominal y publica, siendo ratificada la votación leída, por la Comisión.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Los honorables concejales de la Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público ratifican la aprobación del Proyecto de Acuerdo 239 de 2017 y expresan su deseo que pase a segundo debate en Plenaria

Se continua con el siguiente proyecto de acuerdo agendado para debate en esta sesión, el proyecto de acuerdo No. 237 de 2017 *“Por el cual se modifica el Presupuesto Anual de rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión del Distrito Capital 2017 con el fin de asignarle Presupuesto al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA, para la Vigencia Fiscal de 2017”*.

Se lee el estado de las ponencias, siendo positiva conjunta la de los Concejales ÁNGELA GARZÓN CAICEDO y ROBERTO HINESTROSA REY, y ponencia positiva la del honorable Concejal DAVID BALLEEN HERNÁNDEZ.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal, ÁNGELA GARZÓN CAICEDO, quien como coordinadora de ponentes del proyecto inicia su intervención, haciendo la aclaración que no estamos hablando de la creación del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, sino de la asignación de recursos para el Instituto. Manifiesta que el objeto del proyecto es contracreditar el presupuesto de gastos e inversión de la Secretaría Distrital de Hacienda, para el cual ya hay concepto favorable. Hace un recuento general de la distribución de los recursos para el Instituto y expone datos estadísticos de la población animal existente en las diversas localidades. Comenta que es viable la destinación de los recursos. Manifiesta que los programas del Plan de Desarrollo, que se aprobó el año pasado, están enmarcados dentro del desarrollo sostenible ordenado por las Naciones Unidas y que dentro de sus objetivos, están la protección y el bienestar de los animales. Dice que vamos a ser pioneros en Latinoamérica, dando ejemplo al mundo en el cuidado de los animales, evitando crisis de salud pública. Rinde ponencia positiva conjunta con el Concejal Roberto Hinestrosa Rey.


Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ROBERTO HINESTROSA REY, quién adhiere en su totalidad a la ponencia positiva rendida por la honorable concejal ÁNGELA GARZÓN CAICEDO y dice que en el contexto internacional que le da la creación al Instituto y el presupuesto que se le asigna, coloca a Bogotá dentro de un contexto en donde hay ya el reconocimiento del derecho de los animales. Cita varios países donde se da en su Constitución el reconocimiento a los animales y acompaña y apoya la ponencia positiva que se presenta conjuntamente.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal DAVID BALLEEN HERNANDEZ, quien manifiesta que presenta ponencia positiva al proyecto.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Advierte que en ningún momento ha sido retraso de este Concejo, por el contrario, se dio curso a la creación del Instituto en forma rápida. La Administración tuvo demoras en el trámite de la apropiación presupuestal. Dice que el proyecto no es una asignación de recursos, es un traslado presupuestal de una cuenta al Instituto. Comenta que no ve en la exposición de motivos que presentaron como justificación del proyecto de acuerdo, el cumplimiento del artículo 119 del Código de Policía que son los albergues animales, es una obligación legal.

Se concede el uso de la palabra como autor del proyecto al señor Secretario del Medio Ambiente, quien agradece las ponencias positivas presentadas por los honorables concejales. Realiza una presentación de los antecedentes legales y técnicos del proyecto y del traslado presupuestal, para el cual pide a los señores Concejales aprobarlo por su conveniencia para la ciudad, sus habitantes y animales.

Siendo la 1:02 de la tarde se declara la sesión permanente.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, quien afirma que es un proyecto de acuerdo que es urgente que se apruebe, toda vez que se tiene un Instituto creado sin presupuesto, lo cual no está haciendo posible que le garanticemos a los animales de Bogotá la protección y bienestar dispuesto en el Plan de Desarrollo. Anuncia su voto positivo al proyecto de acuerdo, que en buena hora trajo la Administración Distrital, por lo que es necesario aprobarlo en forma urgente para comenzar a ejecutar todas las actividades propuestas en el Instituto.


Se concede el uso de la palabra al honorable concejal YEFER VEGA, quien resalta que este es un tema vital para la ciudad, muy sensible y muy bonito, y que es consecuente con las facultades establecidas en el Plan de Desarrollo que fue aprobado en el primer semestre del año pasado. Precisa que estos recursos ya estaban incluidos en el año 2016, aprobados por el Concejo y por supuesto no tiene impacto fiscal, es una sencilla modificación presupuestal. Este proyecto debe generar las condiciones para los animales que hoy están en deplorable estado; adicionalmente, recomienda a la Administración que actúen en articulación con la Secretaría de Salud y la de Ambiente, para poder establecer algunas estrategias en materia de salubridad. Anuncia su voto positivo.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal DANIEL PALACIOS, quien hace énfasis también en que no es la creación de un Instituto, se trata de un traslado presupuestal. Felicita a la Administración y comenta que la ciudad estaba en mora de tener una entidad que se encargara de la protección, control y



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

bienestar animal. Hace énfasis en que una de las funciones importantes de este Instituto debe ser el control, contando con las atribuciones que le deja el Código de Policía. Anuncia su voto positivo.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal HOSMAN MARTÍNEZ MORENO, quien comenta que la ciudad estaba necesitando urgentemente una entidad de esta índole y asegura que va a ser el líder en protección animal a nivel nacional, por lo cual tenemos que apoyar estas actividades sustentadas en los cuatro proyectos que lo integran, generando una integralidad de la protección animal que se va a generar en la ciudad. Anuncia su voto positivo.


Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ROGER CARRILLO CAMPO, quien afirma que es un proyecto que no tiene ningún tipo de inconveniente desde el punto de vista legal, ni técnico, pues es simplemente una modificación presupuestal de rentas de ingresos y gastos para asignarle el presupuesto al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal. Agrega que le gustaría que en el momento que la Presidencia de la Comisión considere conveniente, conceder el uso de la palabra a la señora Secretaria de Hacienda, para que deje la constancia en el acta que este marco fiscal no va a ser modificado en el mediano plazo. Dice que le preocupa que para evitar duplicidad de funciones y por supuesto de presupuesto, él cree que hay que aclarar muy bien las funciones que tienen la Secretaría de Salud, la Dirección de Zoonosis y la que tiene la Secretaría de Ambiente.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA, quien manifiesta que él va a votar el proyecto positivamente y no por la presión de los twiteros animalistas que están presionando este tema, sino porque es la conveniencia por el buen ambiente de una ciudad como Bogotá. Presenta su inconformismo porque en proyectos pasados no ha habido tanta anuencia para su discusión, por parte de la Administración, como para el presente proyecto. Se refiere a la observación de algunas personas que dijeron que el Concejo no quiso aprobar este proyecto anteriormente, ratificando que fue la Administración quien se demoró en presentarlo. Dice que la consigna como analista no es la de tener presos a los animales, sino dejarlos gozar en libertad en los campos. Agrega que defiende la vida y la naturaleza, por ende a los animales, con el propósito de blindar los ejes ambientales creados en Bogotá y refuta la mala hora en que los buses volvieron a contaminar esos ejes ambientales. Pregunta a la Administración, como derecho de petición verbal, si los recursos que figuran en algunos programas de la Secretaría de Ambiente y de la Secretaría de Salud van a pasar al Instituto.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal GERMÁN GARCÍA MAYA, quien tiene algunas observaciones con respecto a que no se trata solamente de la demora de presentar este proyecto de acuerdo, sino de la actitud de la Administración hacia el Concejo, porque todas las observaciones que hicieron varios Concejales en forma detallada, se presentaron dentro de los tiempos estipulados, siendo la demora, vuelve y repite por parte de la Administración. Dice que se debe tener presente que si no hubiera sido por la demora de la Administración, muy seguramente el Instituto estaría en funcionamiento hace bastante tiempo. Comenta que este proyecto de acuerdo va en beneficio de los animales, pero en muy buena forma en beneficio de la misma salud de la ciudadanía. Defiende la participación muy técnica de los señores Concejales, que de muy buena manera y nunca pensando en beneficios de obtención de puestos como muchos lo han dicho; es tratando de trasladar todas las vivencias de los diferentes sectores de la ciudad para ayudar a consolidar el proyecto. Precisa que por tal razón su voto será positivo. Solicita a la Secretaría de Gobierno prestarle más atención a todos los proyectos, para que sean presentados en los tiempos requeridos.


Se concede el uso de la palabra al honorable concejal NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, quien manifiesta que es integrante de la bancada animalista, no por un reconocimiento sino por convicción y porque cree que este tema es prioritario para lo que es la subsistencia del ser humano sobre la superficie de la Tierra. Agrega que empieza a ser una realidad la política pública distrital. Comenta que es el compromiso como ser humano, devolverles a los animales a quienes se les han quitado el espacio que se merecen. Pregunta si la estructura de la planta de personal había sido presentada, avalada y revisada por el Servicio Civil. Precisa que es muy importante que antes de que esa planta sea muy administrativa, debe ser técnica y que maneje así mismo los recursos en los proyectos estipulados. Solicita al Secretario de Ambiente dejar documentadas todas las acciones que están realizando, para que sean pasadas a este Instituto. Hace un reconocimiento a un video que presenta el maestro Cholo Valderrama, donde le da un significado especial a la naturaleza. Anuncia su voto positivo al proyecto.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, quien manifiesta que al igual que todos los Concejales, expresa el voto positivo a esta iniciativa no sin antes hacer precisiones importantes sobre las cuales es necesario reflexionar. Agrega que así como la bancada animalista es una defensora de los derechos de los animales, donde hay que garantizarles la protección y la defensa, tampoco hay que humanizarlos. Llama la atención sobre los mecanismos de traslado presupuestal que están cobijados en las normas.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se concede el uso de la palabra al honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, quien manifiesta que se considera de la bancada animalista, por lo que varias veces ha presentado la propuesta Bogotá anti taurina; presentó el proyecto de control de palomas y ha insistido a la Secretaría de Salud y de Ambiente, para que avancemos en los convenios de los cosos locales, previendo una acción de cumplimiento, la cual no se está llevando a cabo. Presenta varios temas de control presupuestal que deben ser tenidos en cuenta, para no caer en errores y presenta cambios de presentación del articulado.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, quien dice que aunque no vota en esta Comisión y contando con el uso del derecho a tener voz, quiere ratificar su firme convicción de que todo lo que haga el Concejo Bogotá en la protección de los animales, lo considera no solamente conveniente si no absolutamente necesario. Respalda sin reserva alguna el proyecto anunciando, el tema presupuestal debería ser mayor al solicitado. Felicita a sus colegas por todas las ideas de protección a los animales y pide que en esta misma proporción se defiendan la vida y la de los seres que aún no han nacido.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal DIEGO DEVIA TORRES, quien resalta las bondades de este proyecto, el cual le da mucha vida a la ciudad. Precisa que viene trabajando en Bogotá desde hace mucho tiempo en la política de bienestar animal. Agrega que va a votar positivamente y que el Instituto tiene una gran meta para desarrollar.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, quien se refiere a alguna observación hechas por el Concejal Emel Rojas sobre el artículo primero, la cual no comparte.

El presidente anuncia que se cierra el debate del proyecto de acuerdo No.237 de 2017.

Se concede el uso de la palabra a la Secretaría de Hacienda Distrital, quien absuelve las inquietudes presentadas por los honorables concejales y presenta las constancias solicitadas.


Por votación ordinaria la Comisión aprueba la ponencia positiva unificada, la cual es ratificada por la Comisión.

Se procede a aprobar el título del proyecto de acuerdo No.237 de 2017, el cual es aprobado por votación ordinaria, siendo ratificada por la Comisión.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

En votación ordinaria se aprueban las atribuciones del proyecto de acuerdo 237 de 2017, la cual es ratificada por la Comisión.

A continuación en votación ordinaria se aprueba el considerando del proyecto de acuerdo 237 de 2017, la cual es ratificada por la Comisión.

Se procede a votar el articulado. Interviene la honorable concejal, MARIA VICTORIA VARGAS, quien propone una modificación al artículo primero, por lo cual la Presidencia solicita da lectura de la proposición sustitutiva radicada por el honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO, la cual se procede a votar en votación nominal.

La proposición sustitutiva presentada por el honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO al Proyecto de Acuerdo 237 de 2017, es negada por votación nominal y pública, con quince (15) votos por el NO y cero (0) votos por el SI.

NOMBRES	SI	NO
Julio Cesar Acosta Acosta		1
David Ballén Hernández		1
Roger Carrillo Campo		1
Nelson Castro Rodríguez		1
Gloria Stella Díaz Ortiz		1
German Augusto García Maya		1
Ángela Sofía Garzón Caicedo		1
Roberto Hiestrosa Rey		1
Hosman Yaith Martínez Moreno		1
Nelly Patricia Mosquera Murcia		1
Segundo Celio Nieves Herrera		1
Daniel Andrés Palacios Martínez		1
Jorge Eduardo Torres Camargo		1
María Victoria Vargas Silva		1
Yefer Yesid Vega Bobadilla		1

Se niega la proposición sustitutiva por votación nominal y publica, siendo ratificada la votación leída, por la Comisión.


Se da lectura a todo el articulado, con la modificación propuesta al artículo primero por la honorable concejal María Victoria Vargas Silva.

Por votación ordinaria es aprobado el artículo primero, la cual es ratificada por la Comisión.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

A continuación se procede a votar los artículos segundo y tercero del proyecto de acuerdo 237 de 2017, los cuales son aprobados y ratificada su aprobación por la Comisión.

Los honorables concejales de la Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público ratifican la aprobación del Proyecto de Acuerdo 237 de 2017 y expresan su deseo que pase a segundo debate en Plenaria.

Siguiente proyecto agendado para primer debate en esta sesión el proyecto de acuerdo No.238 de 2017, *“Por el cual se adoptan Sistemas de Alivio Tributario para las Víctimas de Despojo o Abandono Forzado en Bogotá, se actualiza los regímenes Sancionatorios y Procedimental Tributario en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones en materia hacendaria”*

Se suspende la sesión del día de hoy para el próximo día 26 de abril a las 2 de la tarde.

El Secretario, por instrucción de la Presidencia, siendo las 2:45 p.m., suspende la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, convocada para hoy sábado 22 de abril de 2017.

JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA
Presidente

NELSON CASTRO RODRIGUEZ
Primer Vicepresidente

HOSMAN MARTINEZ MORENO
Segundo Vicepresidente

RAUL ENRIQUE DANGOND CONTRERAS
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Esperanza Perdomo Gutiérrez
Revisó y Aprobó: Raúl Dangond Contreras



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



